PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO ANEXO OTROSÍ
MODIFICACIÓN #1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5430311 DE 2023

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR.5430311 de 2023, así:

1. **ADICIÓNESE** al valor total del contrato la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000), por lo cual el valor total del contrato a partir de la presente modificación será de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 600.000.000).
2. **PRÓRROGUESE** al plazo inicial del contrato QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, por lo cual el plazo total del contrato a partir de la presente modificación será de DOS MESES Y QUINCE DÍAS CALENDARIO (2.5 MESES) SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la presente modificación y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación realizada por la supervisión del contrato, radicada con el No. CPE No. 05-9-2023-030729 - INFORME SUPERVISIÓN MODIFICACIÓN #1 AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.5430311 DE 2023 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) fechada el 23/11/2023. **b)** Certificado de disponibilidad presupuestal No. 15123 del 02/08/2023 el cual cuenta con recursos disponibles para ser adicionados por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000). **c)** Los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la respectiva aprobación de las partes contratantes en la plataforma SECOPII.

Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró:: Kelly Johanna Jiménez Mora.